



PRESIDENTE

El Cabildo destina 11,1 millones de euros para la rehabilitación del firme de la TF-1 y TF-5

El Consejo de Gobierno aprueba unos 784.000 euros para diversas actuaciones en materia educativa y deportiva de la estrategia Tenerife 2030

Tenerife – 31/08/2016. El Cabildo de Tenerife destinará unos 11,1 millones de euros para la rehabilitación del firme de la TF-1 y TF-5, las dos vías más transitadas de la Isla. La decisión fue adoptada por el Consejo de Gobierno celebrado ayer [martes 30] bajo la presidencia de su titular, Carlos Alonso. El presidente de la Corporación insular señaló que “se trata de dos actuaciones muy importantes en la autopista del norte y del sur, que tienen en conjunto una media de tráfico que ronda los 200.000 vehículos diarios”.

Las obras en la TF-5 se realizarán en el tramo entre el túnel de la Avenida Tres de Mayo y el aeropuerto de Los Rodeos, concretamente entre el enlace de Taco y el de Lora y Tamayo, mientras que las de la TF-1 se desarrollarán en el tramo entre Las Chafiras y Costa Adeje y Fañabé. En ese sentido, Alonso explicó que “los trabajos de mejora se realizarán en horas nocturnas para interferir lo menos posible en el tráfico y tendrán un plazo de ejecución de seis meses, aproximadamente”.

Asimismo, el Consejo de Gobierno adjudicó la rehabilitación del firme de la TF-445 de Buenavista del Norte a Teno a la empresa Dragados S.A. por un importe que ronda los 374.700 euros. Los trabajos tendrán un plazo de ejecución de dos meses y complementarán las obras de emergencia que se están realizando para reparar el muro que se derrumbó en julio. “Las obras ya están adjudicadas y el objetivo es completar toda la actuación y tener disponible la carretera durante el mes de noviembre”, explicó Carlos Alonso.

Dentro de la estrategia Tenerife 2030 que desarrolla el Cabildo para mejorar las capacidades, el emprendimiento y la innovación de la juventud, se aprobaron las bases y convocatoria de las becas para la realización de estudios artísticos fuera de la Isla por un importe de 70.000 euros –ampliable hasta 21.000 euros-, así como un convenio con la Fundación DISA, por un importe de 19.000 euros, para el Festival Índice que organiza el Cabildo y que tiene como objetivo fomentar la lectura y escritura.

En el área de Deportes, que también pertenece a la estrategia Tenerife 2030, se aprobó la licitación de la sustitución del césped artificial de los campos de fútbol Izquierdo Rodríguez (Tejina) y Gregorio Dorta (Valle Guerra) de La Laguna por unos 402.000 euros, aproximadamente, así como la inclusión del Campo Municipal de Candelaria en el programa Tenerife Verde Plus, por un importe de 253.700 euros. De igual forma, se aprobó otorgar una subvención de 38.700 euros, aproximadamente, para la promoción y fomento de la lucha canaria.

En el área de Cooperación Municipal, se adjudicaron las obras de reasfaltado y pavimentación de diferentes vías de Fasnia a la empresa AMC Construcciones y Contratas, 2014, S.L. – Constructora de Proyectos y Obra Civil 2012, S.L. por un importe que ronda los 290.000 euros.



PRESIDENTE

Dentro del área de Participación y Atención Ciudadana se aprobó una subvención de 30.000 euros destinada a financiar equipamientos para las Asociaciones de Vecinos, así como una partida de 40.000 euros para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana en la Isla.

En el área de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Económico, se aprobó una partida de 450.000 euros para la financiación del programa Tenerife Moda 2016, cuyo objetivo es desarrollar acciones y apoyar al sector a través de diferentes programas e iniciativas. De igual forma, dentro de las actuaciones de las Zonas Comerciales Abiertas, se aprobó el proyecto de mejora del entorno de la calle Sargento Provisional y Avenida Príncipes de España, en Santa Cruz de Tenerife.

El Consejo de Gobierno también aprobó, dentro del área de Medioambiente, el proyecto para la conexión del aljibe de Cañada Blanca con el Museo Etnográfico de la Casa de Juan Évora por un importe que ronda los 120.000 euros y un plazo de ejecución de cinco meses.